

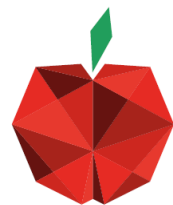
# PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO

PROGRAMACIÓN DOCENTE DE BACHILLERATO  
IES VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

🏠 cl. Maximino Miyar, s/n · 33300 · Villaviciosa · Asturias  
📞 985 891 852 | 985 890 345  
🌐 [www.iesvictorgarciadelaconcha.es](http://www.iesvictorgarciadelaconcha.es)  
✉ [villavic@educastur.princast.es](mailto:villavic@educastur.princast.es)



**Víctor García  
de la Concha**  
Instituto de Educación Secundaria

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	2
1.1 Contextualización.....	2
<b>2. ELEMENTOS CURRICULARES</b> .....	3
2.1 Objetivos de Bachillerato .....	3
2.2 Competencias clave.....	5
<b>3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO</b> .....	6
3.1 La materia .....	6
3.2 Fases y unidades de programación .....	6
3.3 Competencias específicas.....	7
3.4 Contribución de la materia a las ocho competencias clave .....	9
3.5 Metodología y recursos .....	10
3.6 Medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado .....	11
3.7 Evaluación y calificación.....	12
3.7.1 Criterios de evaluación .....	13
3.7.2 Criterios de calificación .....	15
3.7.3 Evaluación alternativa.....	16
<b>4. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA</b> .....	17
<b>5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b> .....	17
<b>6. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE</b> .....	18

## 1. INTRODUCCIÓN

La **Ley Orgánica 2/2006, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

Esta etapa educativa forma parte de la educación secundaria postobligatoria y comprende dos cursos académicos (si bien el alumnado podrá permanecer en régimen ordinario hasta cuatro años).

En el marco de esta organización legal, el currículo de Bachillerato contempla el desarrollo de objetivos, competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que deberán plasmarse en el aula a través de la creación de situaciones de aprendizaje. Para el desarrollo de nuestra programación tomaremos como base, además de la ley estatal, el **Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias**.

### 1.1 Contextualización

La presente programación docente se llevará a cabo en el **IES Víctor García de la Concha**, en la localidad de **Villaviciosa** y tiene como objetivo planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de **Proyecto de Investigación Integrado I y II**, impartida en **1º y 2º de Bachillerato**.

Esta materia es optativa, por lo que no es cursada por la totalidad del alumnado de cada uno de los niveles. Concretamente, son 14 estudiantes los que cursan la materia en 1º de Bachillerato, y estos cursan la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, así como la modalidad General. Proviene de los grupos A y B de este nivel.

Por otro lado, son varios los estudiantes que cursan la materia en 2º de Bachillerato: concretamente, 25 estudiantes de la modalidad de Ciencias y Tecnología (grupos A y C), una estudiante del bachillerato General (grupo A) y cuatro del bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (grupo B).

El grupo de 1º de Bachillerato se caracteriza por estar formado, en su mayoría, con ciertas excepciones, por estudiantes de un nivel académico bajo, con poca motivación hacia

el aprendizaje y dificultades para la comprensión y la expresión, así como para la toma de decisiones.

Por su parte, los dos grupos de 2º de Bachillerato se caracterizan por su diversidad. Los grupos de 2º de Bachillerato A y B cuentan con una mayoría de alumnos trabajadores e implicados, interesados por aprender y que trabajan en el día a día (con contadas excepciones). El grupo C cuenta con alumnado trabajador e interesado por la materia. Una de las alumnas es NEAE debido a su dislexia, pero es trabajadora y no muestra dificultades asociadas a la asignatura.

Estas características son tenidas en cuenta a la hora de elaborar la programación, pues condicionarán el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **2. ELEMENTOS CURRICULARES**

### **2.1 Objetivos de Bachillerato**

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- |   |
|---|
| <b>a)</b> Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.   |
| <b>b)</b> Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.   |
| <b>c)</b> Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. |
| <b>d)</b> Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.  |

<b>e)</b> Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
<b>f)</b> Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
<b>g)</b> Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
<b>h)</b> Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
<b>i)</b> Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
<b>j)</b> Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
<b>k)</b> Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
<b>l)</b> Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
<b>m)</b> Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental como medio de desarrollo personal y social.
<b>n)</b> Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
<b>o)</b> Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

La materia Proyecto de Investigación Integrado se diseñará con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Bachillerato, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la autoconfianza, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

## 2.2 Competencias clave

En el Artículo 17 del Capítulo III del Decreto 60/2022 se establece que las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

El currículo de las materias de Bachillerato contribuiría a garantizar el desarrollo de las competencias clave. Estas competencias son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En el Anexo I del Decreto 60/2022 se definen las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperando al término del Bachillerato, en relación con los descriptores previstos para la enseñanza básica.

La **finalidad educativa de la materia Proyecto de Investigación Integrado** está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos, colaborando con el desarrollo y adquisición de los objetivos generales establecidos en esta etapa.

### **3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO**

#### **3.1 La materia**

Proyecto de Investigación Integrado es una materia optativa que se oferta en los dos cursos de Bachillerato y que se desarrolla en una sesión lectiva semanal.

La materia de Proyecto de Investigación Integrado debe contribuir de manera especial a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. En función del contenido y la orientación del trabajo, se facilitará el acceso del alumnado a los conocimientos científicos y tecnológicos, al desarrollo de la sensibilidad literaria y artística (y, en su caso, al conocimiento, valoración y respeto por el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias), al fomento de hábitos orientados a la consecución de una actitud responsable y comprometida con los retos del siglo XXI y en defensa del desarrollo sostenible. Es necesario configurar esta materia como un proyecto interdisciplinar que conecte directamente con los objetivos de la Agenda 2030, para así lograr que la educación del alumnado repercuta en el bienestar de los individuos.

El planteamiento de esta materia requiere que el alumnado explore y analice el entorno en diversos ámbitos (social, ambiental, cultural, artístico y empresarial) para detectar necesidades y oportunidades que puedan surgir y crear una solución innovadora y de valor. El alumnado podrá transferir los aprendizajes adquiridos en etapas previas a un plano práctico desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración del prototipo final y presentación de este en el entorno.

#### **3.2 Fases y unidades de programación**

La estructura de la materia vendrá determinada por las fases que definen las líneas generales del diseño e implementación del proyecto y teniendo presente que esta materia persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación en emprendimiento y resolución de problemas para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, profesionales y empresariales, si así lo desea. Los estudiantes deberán buscar soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento y de la colaboración con otras personas.

Cada proyecto, atendiendo a su naturaleza y características específicas, definirá su propio diseño. No obstante, en líneas generales, los proyectos podrán atender a la siguiente estructura:

1. **Análisis del contexto**: recogida de información, detección de necesidad y estudio de viabilidad.
2. **Diseño del proyecto**: diseño del plan de trabajo, con metas realistas y específicas para cada tarea.
3. **Organización de la ejecución del proyecto**: delimitación de estrategias y recursos.
4. **Revisión de la intervención**: gestión de la exposición y difusión de las propuestas diseñadas, lo que permitirá valorar y contrastar los resultados. A partir de los resultados obtenidos se procederá al ajuste del proyecto.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 <i>Selección del tema de trabajo</i>	Primer trimestre
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 <i>Selección de fuentes</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 <i>Organización y estructuración de la información</i>	Segundo trimestre
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 <i>Elaboración del producto final</i>	Tercer trimestre
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 <i>Exposición del producto final</i>	

### 3.3 Competencias específicas

El Decreto 60/2022 no especifica competencias específicas para esta materia e insta a que se diseñen de forma flexible, con el objetivo de que el alumnado consolide un desarrollo competencial que implique promover un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados positivos que reviertan en la sociedad.

Teniendo en cuenta esta cuestión, se proponen que, a partir de esta materia, se desarrollen las siguientes competencias específicas:



<b>CE1</b>	Diseñar, planear y desarrollar un proyecto de investigación siguiendo los pasos del método científico, teniendo en cuenta los recursos disponibles de forma realista y buscando vías de colaboración, para indagar en aspectos relevantes de nuestro entorno.	STEM, SIE, CPAA,
<b>CE2</b>	Afianzar el espíritu crítico y emprendedor del alumnado a través de la observación, el análisis y la búsqueda de soluciones prácticas ante la detección de problemas estructurales.	SIE, STEM, CPAA
<b>CE3</b>	Emplear el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con el entorno del alumnado, planteando y contrastando hipótesis a partir del uso de herramientas e instrumentos adecuados.	STEM, CD, CSC
<b>CE4</b>	Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con el tema escogido para el proyecto.	CCL, CD, CEC, SIE, CPAA
<b>CE5</b>	Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con el tema de interés seleccionado, comprobando con sentido crítico su veracidad o si han seguido los pasos de los métodos científicos, para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.	CCL, STEM, CEC, CD, SIE, CP
<b>CE6</b>	Buscar y utilizar estrategias para la resolución de problemas, analizando críticamente las soluciones y respuestas halladas y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para dar explicación a fenómenos relacionados con el proyecto de investigación elegido.	STEM, CCL, CPAA, CD
<b>CE7</b>	Utilizar recursos variados, con sentido crítico y ético, para buscar y seleccionar información contrastada, con la idea posterior de reelaborarla y comunicarla como parte de un proyecto propio e innovador.	CD, CCL, CPAA,
<b>CE8</b>	Comunicar la información recopilada de manera adecuada, utilizando metodologías y recursos variados.	CD, CCL, STEM, CPAA

### 3.4 Contribución de la materia a las ocho competencias clave

Tal y como señala el *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*, Proyecto de Investigación Integrado contribuye, en líneas generales, a la adquisición de las competencias clave; dada su particularidad, esta materia contribuye con mayor intensidad al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE) y a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) ya que ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

La necesidad de aplicar estrategias de indagación e investigación favorecerá el desarrollo y progreso de la Competencia Digital (CD), al vincular el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo como fuente de información, sino también como herramienta de creación de nuevos contenidos, favoreciendo que el alumnado utilice dichas herramientas de manera responsable, ética, segura, crítica y sostenible.

Dado que el proyecto habrá de ser difundido entre los miembros de la comunidad educativa y del entorno, cobrará especial relevancia su contribución a la consolidación de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) ya que al compartir los conocimientos y las experiencias con las y los demás, utilizando estrategias de comunicación ágil, se facilita la tarea de explicar una idea, de forma oral o escrita, de manera clara, atractiva y convincente, para llevar a cabo o difundir el proyecto planteado.

La materia contribuye al desarrollo de la Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), dotando al alumnado de las herramientas necesarias para que busque y desarrolle eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, dando repuesta tanto a los retos locales como a los globales. La materia contribuye a la adquisición de la Competencia Ciudadana (CC) al desarrollar en el alumnado habilidades sociales como la empatía, el asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses e ideas de otras personas. El trabajo colaborativo y cooperativo permitirá el crecimiento personal y colectivo, intensificándose los valores de respeto, equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

Dentro de las fuentes de información científica es frecuente el uso de documentos elaborados en otras lenguas, pudiendo producirse también así una cierta contribución de la materia a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP).

Por último, la producción de documentos en diferentes soportes (audiovisuales, presentaciones digitales, carteles, diaporamas, infografías, etc.) para los trabajos de investigación conlleva implícitamente la aplicación de criterios creativos y estéticos, lo que promueve el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicada para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

### 3.5 Metodología y recursos

Tal y como especifica el *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*, el aprendizaje de la materia pretende ser competencial, de forma que se empleen metodologías activas y contextualizadas que favorezcan la autogestión del aprendizaje y que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes en situaciones reales. Este tipo de metodologías resultan claves en esta etapa del Bachillerato, para afianzar aprendizajes duraderos y transferibles a otros ámbitos académicos, sociales o profesionales, convirtiendo al alumnado en los protagonistas, en los agentes del cambio.

De este modo, se pretende que, a lo largo del desarrollo de la materia, el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje, de forma que en todo momento se fomentará la toma de decisiones por parte de cada estudiante, la participación e implicación del alumnado y la adquisición y aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes en situaciones reales, son claves en esta etapa del Bachillerato, para afianzar aprendizajes duraderos y transferibles a otros ámbitos académicos, sociales o profesionales, convirtiendo al alumnado en los protagonistas, en los agentes del cambio.

Es importante desarrollar las habilidades personales, tales como: la capacidad de expresar ideas en público, la resolución colaborativa de problemas, la autonomía, la creatividad, la reflexión, la responsabilidad y la igualdad de género...

Concretamente, a lo largo del desarrollo de la materia, se pretende que el alumnado trabaje de forma autónoma sobre temas que resulten de su interés y que estén relacionados con el entorno asturiano. De este modo, la materia contribuye a que el alumnado desarrolle su curiosidad y ponga en valor su entorno cercano aprendiendo sobre él.

A su vez, durante el desarrollo de este trabajo autónomo, será clave el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, de forma que el alumnado sea capaz de hacer uso de ellas para encontrar contenidos adecuados para la investigación, descartando aquellos que no sean fiables o no se encuentren contrastados. También, el alumnado se familiarizará a lo largo del desarrollo de la materia con las diversas herramientas digitales.

En lo que respecta a los recursos empleados, cabe señalar que se empleará como aula habitual el aula de informática, puesto que el empleo de ordenadores y el acceso a Internet son imprescindibles para el desarrollo del trabajo por parte del alumnado. Además, serán recursos de uso habitual la aplicación de Microsoft Teams que se empleará como medio de comunicación entre los estudiantes y el profesorado, así como todos los programas que ofrece Microsoft Office 365 (Word, Power Point, Excel...) y otros que el alumnado considere apropiados para la elaboración de su proyecto (editores de vídeo, programas de grabación...)

Además de estos recursos digitales, será imprescindible el uso de la biblioteca del centro como fuente de información para los proyectos del alumnado, así como otros recursos que se encuentren fuera del centro y de los que cada estudiante pueda beneficiarse, tales como bibliotecas públicas, centros municipales...

### 3.6 Medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado

Tal y como indica el Currículo de Bachillerato, esta etapa atenderá a los principios de inclusión educativa y a la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, por lo que se prestará especial atención a los alumnos y a las alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, y se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Los centros docentes, en el uso de su autonomía pedagógica y de organización, desarrollarán y completarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad de acuerdo con lo que se establece en el presente decreto, y organizarán las actividades docentes, las formas de relación entre los integrantes de la comunidad educativa y sus actividades complementarias y extraescolares de forma que se facilite el desarrollo de competencias básicas y la educación en valores democráticos

Así pues, a lo largo del desarrollo de la materia de Proyecto de Investigación Integrado se podrá realizar alguna adaptación metodológica a aquellos estudiantes que la requieran

por sus necesidades específicas. Estas adaptaciones metodológicas pueden consistir en ofrecer más tiempo para la realización de tareas, explicar o entregar estas de forma individualizada, fomentar la coevaluación y la autoevaluación como forma de reforzar los aprendizajes y/o aquellas que el profesorado considere oportunas en cada caso. Sin embargo, estas medidas serán tomadas únicamente en caso de que sean estrictamente necesarias, si el alumnado es capaz de seguir el ritmo general de la clase, no serán puestas en práctica.

### 3.7 Evaluación y calificación

Tal y como se recoge en el el *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*, la evaluación de la materia será competencial, formativa y compartida convirtiéndose así en una herramienta impulsora de las capacidades y valores del alumnado, una evaluación educativa y democrática centrada en la mejora y el aprendizaje, que fomente la participación de los y las estudiantes y refuerce la responsabilidad compartida. Por ello, es fundamental que el proceso de evaluación competencial se diseñe y conciba al servicio del aprendizaje, lo que requiere de una alta coherencia respecto al diseño de las tareas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, ya que cuanto más se aproximen entre sí más cerca se estará de una evaluación para y en el aprendizaje.

El elemento clave en la evaluación para el desarrollo de competencias será la retroalimentación formativa, que favorecerá el proceso la autorregulación del aprendizaje por parte del alumnado. La evaluación por competencias en esta materia debe implicar la reflexión conjunta sobre el desarrollo del proyecto y sobre los resultados parciales o sobre algunos productos para valorar el avance y, si es necesario, encauzar el proyecto en la dirección correcta. Para ello, deben establecerse tiempos para reflexionar conjuntamente sobre el desarrollo del proyecto y sobre lo que se está aprendiendo para reconducirlo cuando sea necesario.

Asimismo, durante el proceso de gestión y desarrollo del Proyecto Integrado de Investigación se establecerán diferentes momentos o hitos para evaluar la marcha del mismo, lo que permitirá detectar áreas de mejora y puntos fuertes.

### 3.7.1 Criterios de evaluación

A continuación, se presentan los criterios de que se tendrán en cuenta a lo largo del desarrollo de la evaluación. Estos se encuentran relacionados con las competencias específicas y las competencias clave.

Tal y como señala el decreto anteriormente citado, los criterios tendrán en cuenta la evaluación del proceso seguido, del producto o de los resultados finales, así como la aportación de la autoevaluación y de la evaluación compartida realizada por el alumnado.

El curso se estructura en dos fases principales. La primera de ellas englobará la selección del trabajo y de las fuentes de información necesarias para su desarrollo. Y la segunda fase constará de la entrega del producto final y su exposición. La primera fase supondrá un 60% de la evaluación, mientras que la segunda fase contará un 40% de la suma de los criterios.

<b>CE1</b>	CEv 1.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas relacionados con el Principado de Asturias, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de la investigación; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. (10%)	STEM, CPAA, SIE,
<b>CE2</b>	CEv 2.1 Detectar y analizar focos de interés de su propio entorno buscando respuesta a los problemas o vías de investigación que puedan surgir durante la elaboración del proyecto. (10%) CEv 2.2 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de información. (5%)	SIE, CPAA STEM,
<b>CE3</b>	CEv 3.1 Evaluar la veracidad de informaciones vertidas en la red, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información. (10%)	CCL, CD, CEC, SIE, CPAA
<b>CE4</b>	CEv 4.1 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad. (5%) CEv 4.2 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. (5%)	CCL, STEM, CEC, CD, SIE, CP
<b>CE5</b>	CEv 5.1 Emplear diferentes métodos para superar los obstáculos que puedan surgir durante la elaboración del proyecto, sirviéndose de herramientas variadas y elaborar un borrador que sirva de base para el proyecto. (10%)	STEM, CCL, CPAA, CD
<b>CE6</b>	CEv 6.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas relacionados con el Principado de Asturias, precedidos de un proceso de planificación, de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. (8%)	CD, CPAA, CE

	CEv 6.2 Realizar exposiciones orales planificadas sobre temas de interés educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, empleando diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (10%)	
<b>CE7</b>	CEv 7.1 Ordenar y estructurar información previamente seleccionada a partir de las fuentes. (5%) CEv 7.2 Comunicar la información recogida con orden y con la mayor eficiencia posible, empleando recursos variados e incorporando procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (8%)	CCL, STEM, CD, CC, CPSAA
<b>CE8</b>	CEv 8.1 Emplear correctamente herramientas variadas para la transmisión del proyecto de investigación, teniendo en cuenta criterios prácticos y estéticos. (5%) CEv 8.2 Desarrollar la propia capacidad creativa, utilizando diferentes soportes para comunicar la información de manera efectiva. (9%)	CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC

### 3.7.2 Criterios de calificación

Tal como se refleja en el currículo de Bachillerato del Principado de Asturias (Decreto 60/2022), la estructura de Proyecto de Investigación Integrado “vendrá determinada por las fases que definen las líneas generales del diseño e implementación del proyecto”, teniendo presentes los dos objetivos que se persiguen desde la materia: que el alumnado cuente con una educación en emprendimiento y resolución de problemas y que aprenda a buscar soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos.

Cada proyecto, atendiendo a su naturaleza y características específicas, definirá su propio diseño. No obstante, en líneas generales, se atenderá a los siguientes criterios de calificación, basándonos en los criterios de evaluación propuestos:



TEMPORALIZACIÓN	ESTRUCTURA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1ª EVALUACIÓN	1. Selección del tema de trabajo	2.1.	10%
	2. Selección de fuentes	1.1, 3.1, 2.2	25%
2ª EVALUACIÓN	3. Organización y uso de la información	4.1, 4.2. 5.1, 7.1	25%
3ª EVALUACIÓN	4. Producto y entrega final	6.1, 7.2, 8.2	20%
	5. Exposición del trabajo	6.2, 8.1, 8.2	20%

La nota final de la materia surgirá de la aplicación de los presentes criterios de calificación, teniendo en cuenta que estos solo podrán ser calificados en su totalidad al final de evaluación. Las calificaciones de las dos primeras evaluaciones serán meramente informativas.

### 3.7.3 Evaluación alternativa

En el caso de aquellos alumnos y alumnas a los que no sea posible evaluar de forma ordinaria por carecer de evidencias de evaluación suficientes, se planteará una evaluación alternativa. Esta evaluación alternativa contemplará la entrega del producto final y una prueba escrita que versará sobre los contenidos generales del curso.

Cada una de estas evidencias se valorará de acuerdo con la ponderación de los criterios anteriormente expuesta.

#### **4. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA**

La materia de Proyecto de Investigación Integrado contribuye significativamente a dos de los planes y programas en los que participa el centro:

- **Plan de Lectura, Escritura e Investigación:** tanto la lectura, la escritura como la investigación son pilares en el desarrollo de esta materia, por lo que el propio currículo contribuye de forma directa a este plan. Además de esto, y teniendo en cuenta las limitaciones horarias de la materia, se podrá realizar en clase la lectura de algún fragmento del *Viaje de circunnavegación de la corbeta Nautilus*, obra seleccionada para trabajar desde cada área las competencias asociadas a la lectura, escritura e investigación en el centro.
- **Plan de Digitalización:** la materia contribuye al objetivo de mejorar la capacitación digital del alumnado, manteniendo en la actividad académica diaria el uso herramientas digitales para la realización y entrega de las tareas.

#### **5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

En caso de que sea posible y de que el equipo docente de la materia lo considere apropiado, se podrán realizar actividades complementarias y extraescolares. Estas estarán sujetas siempre a la disponibilidad por parte de las entidades colaboradoras, así como al horario de la materia. Por ello, tan solo se realizarán si se dan las circunstancias apropiadas para ello.

Entre las posibles actividades que se pueden desarrollar desde la materia destacan la visita a una biblioteca pública, a un archivo o la participación en talleres y/o charlas cuyo tema principal esté relacionado con la asignatura.

## 6. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada. Para la evaluación de la presente programación se tendrán en cuenta los siguientes factores:

### Indicadores de logro de la programación (autoevaluación)

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
<b>TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN</b>			
1.	El desarrollo de las fases del proyecto se ha realizado en el tiempo estipulado en la programación.		
2.	La planificación de aula ha sido flexible y se ha podido adaptar a imprevistos, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.		
<b>ORGANIZACIÓN DEL AULA</b>			
3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		

4.	El alumnado puede trabajar cómodamente y dispone de los materiales necesarios para ello en todo momento.		
<b>RECURSOS EN EL AULA</b>			
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
6.	Se emplean herramientas variadas, tanto analógicas como digitales.		
7.	Los dispositivos digitales y la conexión a Internet funcionan de manera adecuada.		
<b>METODOLOGÍA EN EL AULA</b>			
8.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
9.	Se trabajan el autoaprendizaje y el trabajo cooperativo, permitiendo al alumnado valorar y contrastar sus ideas.		
10.	El alumnado desarrolla habilidades personales variadas: expresión oral ante un público, resolución colaborativa de problemas, autonomía, creatividad, reflexión, responsabilidad...		
11.	Se emplean metodologías variadas y contextualizadas, como el aprendizaje		

	basado en la investigación, al aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje-servicio (APS), el aprendizaje basado en problemas y retos, el aprendizaje cooperativo, la gamificación o el pensamiento visual ( <i>visual thinking</i> ), entre otras.		
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>			
<b>12.</b>	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
<b>13.</b>	Se lleva a cabo la retroalimentación personalizada de las tareas, atendiendo a las necesidades formativas del alumnado.		
<b>OTROS</b>			
<b>12.</b>	...		
<b>13.</b>	...		

## Propuestas de mejora

Propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
<input type="checkbox"/> Resultados académicos	<input type="checkbox"/> Cuestionarios o encuestas	<input type="checkbox"/> Rúbricas	<input type="checkbox"/> Otros:
Propuestas de mejora:			